Ayudas para estudiantado con discapacidad que precisan de ayuda de tercera persona. Curso 2025/2026

17/09/2025

Ayudas para estudiantado con discapacidad que precisan de ayuda de tercera persona. Curso 2025/2026

Fecha de publicación
17/09/2025 - 09:00
Tipo de anuncio
Convocatoria Beca/Ayuda
Estado de convocatoria
En resolución
Fecha de presentación de solicitudes
29/10/2025 - 23:59

Se convocan ayudas para estudiantado matriculado en la Universidad de Jaén, en una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, Grado, Master Oficial o Doctorado que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 75% y necesidad de ayuda de tercera persona certificado a través del órgano competente de cada comunidad autónoma en el que se especifique el reconocimiento del grado de dependencia según el Baremo de Valoración de la situación de Dependencia (BVD) de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Esta ayuda tiene por objeto complementar las prestaciones a las que tienen derecho las personas con discapacidad y necesidad de ayuda externa procedentes de las administraciones públicas en materia de dependencia y/o discapacidad.

Documentos relacionados

- Convocatoria ayudas para estudiantado con discapacidad que precisan de ayuda de tercera persona. Curso 2025/2026
- Impreso de solicitud. Curso académico 2025-26.
- Hoja de firmas. Curso académico 2025-26.
- Resolución provisional ayuda asistencia tercera persona. Curso 2025-26
- Anexo resolución provisional de admitidos y excluidos. Curso 2025-26